



"Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 242 – 2010 – MPC

Cusco, 24 de agosto de 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional – Ley Nº 28607 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a los artículos 5º, 8º y 12º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, aprobado por Acuerdo Municipal Nº 047 – 03 – MC, la Honorable Municipalidad Provincial del Cusco, otorga la Distinción de "Visitante Distinguido", que se otorga al personaje de categoría mundial, nacional o extranjera que se distingue por su trayectoria al servicio de la humanidad y que visita la ciudad del Cusco en misión oficial;

Que, corresponde a la Honorable Municipalidad Provincial del Cusco, reconocer la visita al Cusco, del doctor Carlos Alfredo Escobar Antezano, Juez Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, para participar en el IV CONGRESO NACIONAL DE JUECES, evento de extraordinaria importancia para el Foro nacional;

Por tanto, estando a lo establecido por los Artículos 5º, 8º, 12º y 23º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco y el Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, la Distinción de:

Visitante Distinguido del Cusco, al doctor Carlos Alfredo Escobar Antezano, Juez Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, con motivo de su presencia en la Capital Histórica del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESE cuenta al Concejo Municipal, acorde con los extremos del artículo 12º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SG/WMQF
Ljmh



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Patrimonio Cultural de la Humanidad

M. Quintana
MAG. MANUEL QUINTANA FLORES
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Patrimonio Cultural de la Humanidad

Luis Arturo Flores García
Econ. LUIS ARTURO FLORES GARCÍA
ALCALDE